

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional  
Cédula de Observaciones

Hoja No 1 de 3  
Número de auditoría 01/2018  
Número de observación: 02  
Monto fiscalizable: N/A  
Monto fiscalizado: N/A  
Monto por aclarar: N/A  
Monto por recuperar: N/A  
Riesgo: Bajo

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional Sector: Educación Clave: 11085  
Área: Secretaría Administrativa Clave de programa y descripción de la auditoría: 800 "Programa de Mantenimiento de Infraestructura K027"

OBSERVACIÓN RECOMENDACIONES

PROCESO DE INCORPORACIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA K027 EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL INSTITUCIONAL (SGII)

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que en su artículo 21 indica lo siguiente:  
"La contabilidad se basará en un marco conceptual que represente los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable para satisfacer las necesidades de los usuarios y permitirá ser reconocida e interpretada por especialistas e interesados en la finanzas públicas."

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental menciona lo que a continuación se cita:

"(...)

II. SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL  
C) CARACTERÍSTICAS DEL SCG.

El contexto legal, técnico y conceptual, sobre el que se construye el SCG de los entes públicos, determina las características de diseño y operación, entre las que se destacan las siguientes:

- i) Estar estructurado de forma tal que permita su compatibilización con la información sobre producción física que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo el establecimiento de relaciones de insumo-producto y la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño y determinación de costos de la producción pública."

Preventivas:

La Secretaría Administrativa deberá instruir por escrito a la Subdirección de Servicios y Mantenimiento, a fin de realizar las siguientes acciones:

1. Elaborar un plan de trabajo de manera conjunta con el área responsable de reportar los indicadores, mecanismo de planeación y cartera de inversión para llevar el proceso de incorporación de los programas y proyectos de inversión en el SGII.
2. Realizar reuniones de trabajo y documentarlas a través de minutas, con la finalidad de identificar las fases de los procedimientos relativos a los programas y proyectos de inversión.
3. Presentar el bosquejo del procedimiento de la evaluación del desempeño de los indicadores, mecanismo de planeación y cartera de inversión correspondientes al área responsable de la implementación del SGII; así como coordinarse para llevarlo a cabo con el área antes citada.
4. Proporcionar el Programa de Trabajo con los tiempos estimados para el desarrollo e incorporación de los indicadores de evaluación del desempeño, mecanismo de planeación y cartera de inversión.

LIC. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ FRUTOS

Fecha de elaboración: 31/07/2018

LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ



Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios  
Avanzados del Instituto Politécnico Nacional  
Cédula de Observaciones

Hoja No 2 de 3  
Número de auditoría 01/2018  
Número de observación: 02  
Monto fiscalizable: N/A  
Monto fiscalizador: N/A  
Monto por aclarar: N/A  
Monto por recuperar: N/A  
Riesgo: Bajo

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional Sector: Educación Clave: 11085

Área: Secretaría Administrativa Clave de programa y descripción de la auditoría: 300 "Programa de Mantenimiento de Infraestructura K027"

OBSERVACIÓN

En cumplimiento al Sistema de Contabilidad Gubernamental, se identificó que la información relativa al Programa de Mantenimiento de Infraestructura K 027 no genera información sistematizada en los siguientes rubros:

1.- Sistematización de la información relativa al Mecanismo de Planeación

Como resultado del análisis de las documentales proporcionadas por el área auditada mediante el oficio No. SSYM/040/2018 de fecha 18 de junio del presente año, en relación a la detección de necesidades y el Mecanismo de Planeación se puede identificar que la información, no se encuentra sistematizada lo que no permite tener la información concentrada y de manera disponible en tiempo real de los avances, proyecciones y consultas de datos sobre los programas de mantenimiento que se han considerado para ser abatidos en un histórico, para una toma de decisiones sustentada.

2.- Indicadores de Evaluación Del Desempeño.

Con base a la información solicitada a la Unidad Auditada mediante oficios Nos. 11085/OIC/AAI/010/2018, 11085/OIC/AAI/068/2018 y 11085/OIC/AAI/072/2018 relativa a los informes, reportes de avances así como los métodos de cálculo que fueron utilizados para determinar las metas de los indicadores correspondientes al Programa de Mantenimiento de Infraestructura K027, se observó mediante la atención de los citados con oficios Nos. SA/145/2018, SSYM/037/2018 y SA/819/2018 lo siguiente:

- Los reportes remitidos no provienen del Sistema de Gestión Integral Institucional (SGII), que es el sistema informático de uso interno para las operaciones del Cinvestav, de tal forma es indispensable que se realice el proceso de desarrollo de la evaluación del desempeño de los Programas y Proyectos de Inversión con la finalidad de generar reportes sistematizados orientados a la automatización de todos los procesos administrativos, además de brindar acceso a la información en forma rápida, oportuna y en tiempo real.

Se deberá remitir al Órgano Interno de Control, el soporte documental correspondiente.

Fecha de Firma:  
09/Agosto/2018

Fecha compromiso:  
10/octubre/2018

Ing. Jesus Corona Uribe  
Secretario Administrativo

Ing. Arg. M. Jimeno Patricia Jiménez  
Jefe del Departamento de Mantenimiento

LIC. VÍCTOR HUGO HERNANDEZ FRUTOS  
AUDITOR

Fecha de elaboración  
31/07/2018

LIC. LAURAGECILIA PEREA RODRÍGUEZ  
TITULAR DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

SFP

SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios  
Avanzados del Instituto Politécnico Nacional  
Cédula de Observaciones

Hoja No 3 de 3  
Número de auditoría 01/2018  
Número de observación: 02  
Monto fiscalizable: N/A  
Monto fiscalizado: N/A  
Monto por aclarar: N/A  
Monto por recuperar: N/A  
Riesgo: Bajo

Clave: 11085

Sector: Educación

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Área: Secretaría Administrativa

Clave de programa y descripción de la auditoría:  
800 "Programa de Mantenimiento de Infraestructura K027"

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

3.- Cartera de Inversión

Con base a la revisión de la documentación proporcionada mediante el oficio No. SSYM/040/2018, relativa a las carteras de inversión, se identifica que si bien se realizan los registros de las citadas carteras apegándose en términos generales a la normatividad aplicable, no se cuenta con reportes sistematizados generados por el sistema institucional del Cinvestav, en cumplimiento al Sistema de Contabilidad Gubernamental debido a que el Programa de Mantenimiento a Infraestructura tiene una aplicación presupuestaria de forma directa al recurso asignado.

FUNDAMENTO LEGAL

- Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículo 21º
- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, Características del SCG, Inciso i.

LIC. VICTOR HUGO HERNANDEZ FRUTOS

Fecha de elaboración  
31/07/2018

LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ

